

Toledo, a 14 de diciembre de 2015

Estimado Sr./Sra.:

Como solicitante de una Vivienda de Protección Oficial de Precio General en la promoción de **43 VPO en TARANCÓN (CUENCA), Avda. de los Toreros y C/ Plaza de Toros**, le informamos que al haber variado sustancialmente las condiciones de precio y régimen de cesión de las viviendas y al formar parte del listado de adjudicatarios publicado en su día, la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A. (GICAMAN, S.A.) procede a ofertarle nuevamente las mismas, (Art. 29 Decreto 109/2008, de 29 de julio, de medidas para la aplicación del pacto por la vivienda en Castilla-La Mancha).

Así, nos es grato comunicarle que se ha producido una **REBAJA DEL 30 % EN EL PRECIO DE LAS VIVIENDAS DE ESTA PROMOCIÓN, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIRLA EN ALQUILER CON DERECHO A COMPRA.**

La superficie de las viviendas ofertadas es de 90 m² (4 dormitorios, garaje y trastero) y los nuevos precios, una vez aplicado el 30% de reducción, es de 93.215 €, IVA excluido, en régimen de compraventa, y 205 €/mes más gastos, en régimen de alquiler. Dos de estas viviendas son de movilidad reducida (3 dormitorios).

Por ello, se le comunica que si todavía está interesado en ser adjudicatario de una de estas viviendas, en un plazo máximo de 15 días desde la recepción del presente:

- **PRIMERO:** Deberá comprobar que permanece debidamente inscrito en el registro de demandantes de vivienda y, en su caso, renovar dicha inscripción, (se le advierte que, transcurrido el anteriormente indicado plazo de 15 días, si aceptase sin estar debidamente inscrito en el registro de demandantes se le tendrá por renunciado).
- **SEGUNDO:** Puesto que la adjudicación definitiva de vivienda quedará determinada por su número de orden en el sorteo y el cumplimiento de los requisitos, deberá tener regularizadas sus obligaciones tributarias a 2014 o, en el caso de no haber estado obligado a presentar la declaración de la renta de 2014, documentación que lo acredite, (se le advierte que, transcurrido el anteriormente indicado plazo de 15 días, si aceptase sin haber regularizado esta situación o, en su caso, justificado se le tendrá por renunciado).
- **TERCERO:** Finalmente, una vez efectuadas las comprobaciones y tramitaciones correspondientes a los puntos anteriores, deberá rellenar el modelo que se le adjunta debidamente cumplimentado y firmado, indicando si acepta o renuncia, y en el caso de aceptar, si opta por el régimen de compraventa o por el de alquiler con derecho a compra, (se le advierte que, transcurrido el anteriormente indicado plazo de 15 días, sin realizar manifestación alguna al respecto, se le tendrá por renunciado).

Al documentación solicitada, puede remitirla a GICAMAN, S.A. Calle Río Cabriel, 12, 45007 Toledo, (también posible por medio de fax, al nº 925 25 34 10).

Una vez transcurridos los plazos establecidos y comprobadas las solicitudes, nos pondremos en contacto con ustedes para, en su caso, solicitarles información y convocarles a una reunión informativa.

GICAMAN, S.A.

**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN/RENUNCIA DE VIVIENDA EN LA PROMOCIÓN 43 VPO TARANCÓN
(CUENCA)**

D./DOÑA, con DNI,
y (en su caso) D./DOÑA....., con
DNI....., con teléfono/s de contacto y dirección a estos
efectos en

EXPONEN: Que se me ha comunicado que han variado sustancialmente las condiciones de precio y régimen de cesión de las Viviendas de Protección Oficial sitas en Avda. de los Toreros y Calle Plaza de Toros de Tarancón (Cuenca), Exp. 16-CALTG-0099/10#01 cuyo promotor es esta empresa pública.

Por medio del presente documento manifiesta/n: *(Márquese con una X lo que proceda)*

Que **está/n interesado/s** en la posible adquisición de una vivienda.

Compraventa

Alquiler con Derecho a Compra

Que **renuncia/n** a la solicitud efectuada de vivienda en esta promoción.

Motivos de renuncia *(si lo estimase oportuno)*:

() El/los abajo firmante/s autoriza/n la cesión de sus datos a cualquier entidad de derecho público o privado a los solos efectos de satisfacer la demanda de vivienda manifestada.*

Fdo.:.....

Fdo.:

() En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que todos los datos que nos pudiera facilitar serán guardados en el fichero correspondiente cuya finalidad es la gestión y resolución de incidencias por parte de la empresa Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, S.A. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo para la prestación de servicios relacionados con dicho fin.*